

RESOLUCIÓN N° 1029/2022

VISTO:

La organización "Espacio Ariel" dedicado a la prevención de consumos problemáticos de droga y;

CONSIDERANDO:

Que "Espacio Ariel" nace un 25 de agosto de 2017 a raíz de que el Colegio "El Industrial de Venado Tuerto EETP N° 483" le pide a Sergio Appa y su madre un testimonio sobre el proceso de recuperación de adicciones que habían pasado;

Que Sergio durante 17 años, y según lo cuenta en su relato, estuvo alienado por el consumo de drogas, en donde experimentó la frustración, el dolor, la desesperación, la exclusión y sobre todo causando mucho daño a sus seres queridos;

Que el 25 de octubre del 2011 gracias a la fortaleza de su madre, y con el aporte y acompañamiento de Ariel Llopis, quien falleció en septiembre 2019, comenzaron a transitar juntos el camino de la recuperación, un largo camino en donde la fuerza de voluntad, la paciencia, la contención, el acompañamiento hicieron posible que sus objetivos de vida cambiaran y desde llevó a que hace más de 10 años que Sergio no consuma drogas, alcohol, ni ninguna otra sustancia, tomando conciencia del daño producido a su persona y a todo su entorno;

Que hace más de 5 años que Espacio Ariel fue creado con la plena convicción de que es posible la recuperación, y vuelta a la vida luego de las adicciones, comenzando de parte de Sergio una etapa de




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

estudios para profesionalizar la charla, logrando el título de “Diplomado en Consumos Problemáticos” del SEDRONAR y “Acompañante Terapéutico” en el CIAT y especializándose actualmente en “Psicología Social” Escuela de Psicología Social del Sur;

Que su proyecto se basa en la “Prevención y Sensibilización de los Consumos Problemáticos” dando charlas en los departamentos del sur de la Provincia de Santa Fe, Zona Oeste de la Provincia de Buenos Aires y zona centro de la provincia de Córdoba, destinado a jóvenes y familias que se encuentran en riesgo, población en general y todas aquellas personas que quieran capacitarse para ayudar a quienes padecen esta problemática social;

Que según plantean, la prevención es acción, entendida como promoción comunitaria y como solidaridad social, y este es un compromiso que todos debemos asumir, fortaleciendo los ideales que nos posibiliten un futuro mejor en nuestra sociedad y requiriendo de verdaderos protagonistas comprometidos con la problemática y dispuestos a generar un cambio profundo en los vínculos sociales;

Que la sociedad en su conjunto debe tomar medidas preventivas, porque las razones del consumo están vinculadas con nuestras dificultades cotidianas y crecientes; la caída de valores, la falta de credibilidad en las instituciones, la incertidumbre laboral y escolar, el desempleo, factores que hacen mucho por la difusión y expansión del fenómeno;

Que sus objetivos más inmediatos son conocer problemática de las drogas en cada comunidad, cooperar en las estructuras de participación para mejorar recursos e intentar solucionar problemas en la




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

comunidad, asumir un verdadero compromiso a largo plazo, capacitar y formar agentes sociales en materia de prevención de adicciones, escuchar y tener en cuenta las demandas de cada sector de la comunidad, hablar del tema. "Porque de adicciones también se habla", participar y debatir en todos los ámbitos donde desarrollemos nuestras actividades, formar a los niños, niñas y jóvenes para que desarrollen un estilo de vida positivo, saludable y autónomo fomentando en los jóvenes la autoestima y la confianza en sí mismos, desarrollar en ellos valores firmes y positivos, ofrecerles modelos saludables de nuestra ciudad;

Que las principales actividades propuestas desde el espacio son el estudio de campo de la problemática en sí, el relevamiento de Dispositivos terapéuticos en cada barrio, generar estrategias y la formación de equipo de trabajo para cada barrio, coordinar capacitación y red, coordinar y potenciar a los Dispositivos de contención para unificar criterios de trabajos, realización de charlas para la comunidad en los diferentes barrios, individualización de casos y criterios de abordaje sobre cada caso en particular, creación de puntos de encuentro dónde las personas en busca de respuestas puedan obtener ayuda, trabajando a largo plazo, porque no existen recetas mágicas ya que la adicción es un problema creciente que obedece a múltiples causas, tratando de establecer otras formas de relación, más comprensivas y humanas, entre el Estado y la sociedad y entre los distintos ámbitos comunitarios y las personas, para poder abordar la problemática en forma integral;

Que a la fecha, "Espacio Ariel" cuenta con charlas en más de 120 Escuelas, 50 Clubes, 40 Empresas, 30 Instituciones, 5 Centros de Jubilados;




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

Que la problemática a la que se hace frente, se aborda como un fenómeno complejo que requiere de soluciones integrales, no solo focalizadas en las sustancias, sino en el sujeto padeciente, elaborando estrategias de intervención que alojen las múltiples dimensiones del acontecer individual y vincular de cada persona o familia que se acerca en busca de ayuda;

Que debemos orientarnos en la progresiva reinserción social y adquisición de responsabilidades por medio de la construcción de proyectos de vida y de la consolidación laboral de quienes necesitan ser escuchados y ayudados, y para ello, todos debemos aportar nuestro compromiso, como actores sociales responsables, en pos de un futuro mejor para nuestra sociedad;

Que el equipo vigente de "Espacio Ariel" está formado por:

- Sergio Appa (Impulsor y creador del espacio)
- Hilda Martínez (Madre de recuperado)
- Martín Andino (Productor)
- Roxana Zalazar (Inclusión)
- Mayra Degiovanni (S.A.N.)
- Fabrina Miretto (Arte)
- María Zannini (Identidad)
- Sonia Sanchi (Coach)
- Edith Curto (Coach)

Que recientemente dicha agrupación realizó una charla en la Escuela de educación Técnica Nº 281 de la ciudad de Firmat convocada por el interés del Centro de Estudiantes de la misma;

Que es necesario potenciar, acompañar y reconocer el trabajo que desde esta y todas las instituciones se realiza para avanzar en el abordaje y resolución de estas problemáticas complejas, poniendo




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

en valor el compromiso de estas personas, en pos de la inclusión y reinserción de nuestros vecinos y sus familiares, aportando soluciones integrales y fortaleciendo las bases de nuestra ciudad.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

RESUELVE

Artículo 1º: Declara de interés Social del Concejo Municipal de Firmat las actividades realizadas por la organización "Espacio Ariel", cuya labor se funda en la prevención y sensibilización del consumo problemático de drogas. -

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta